Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADDENDA 02

Asunción, 23 enero de 2017

Señores:

Presente

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017
"Adquisición de papel y cartón – Ad Referéndum"
ID 321.468.

De nuestra mayor consideración:

Con el objetivo de adoptar medidas que busquen evitar daños o perjuicios a esta entidad convocante, y brindarle de una forma más de controlar la trazabilidad de lo que se compra, en el sentido de evitar que lo que se compre se utilice para fines distintos a los de Estado, en correspondencia con las exigencias de una utilización racional y austera administración de los mismos, y conforme a las múltiples formas de proteger los bienes adquiridos, disponibles en el mercado de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas plasmadas en la Resolución n° 4265/2016, nos dirigimos a Ustedes a fin de remitir la **Adenda n° 02** al Pliego de Bases y Condiciones de la licitación mencionada. Así mismo, también fueron atendidas las consultas para ampliar los plazos de entrega a fin de que los potenciales oferentes o adjudicados puedan adecuarse a los nuevos requerimientos, teniendo en cuenta también que la institución no quede desabastecida de las resmas de papel solicitadas. Por otro lado, la presente adenda también se refiere a las especificaciones técnicas del papel higiénico. Finalmente, también se toma en cuenta en la presenta adenda, los nuevos plazos de la licitación:

DONDE DICE:

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 20 de enero de 2.017; hasta las: 13:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 25 de enero de 2.017; hasta: 13:00 horas.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 27 de enero de 2.017 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 30 de enero de 2.017.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	

Ítem N°	Descripción del Bien	Hora	Fecha
1	Resma de papel tamaño oficio	08:10'	30/01/2017
2	Papel higiénico	Después del cierre del Ítem N° 1	

13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar

		dirigido a la Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1.107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Chile esq. Jejuí. Piso/Oficina: 2° piso, Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación. Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es el 31 de enero de 2.017 hasta 10:15 horas.** **La fecha de apertura de los sobres es el 31 de enero de 2.017 10:30 horas.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

DEBE DECIR:

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la fecha: 25 de enero de 2.017; hasta las: 13:00 horas.
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 27 de enero de 2.017; hasta: 13:00 horas.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 01 de febrero de 2.017 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 02 de febrero de 2.017.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem N° / Descripción del Bien / Hora / Fecha** 1 – Resma de papel tamaño oficio – 08:10' – 02/02/2017 2 – Papel higiénico – Después del cierre del Ítem N° 1 – 02/02/2017
13.2 a, b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia, en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la Unidad Operativa de Contratación – Ministerio Público. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1.107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Dirección: Chile esq. Jejuí. Piso/Oficina: 2° piso, Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación. Ciudad: Asunción, Paraguay. En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es el 3 de febrero de 2.017 hasta 10:15 horas.** **La fecha de apertura de los sobres es el 3 de febrero de 2.017 a las 10:30 horas.** **Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la**

		fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

DONDE DICE:

Sección II. Criterio de evaluación y requisitos de calificación.

2) Requisitos para calificación posterior.

(i) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. **No aplica.**

DEBE DECIR:

Sección II. Criterio de evaluación y requisitos de calificación.

2) Requisitos para calificación posterior.

(i) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Criterios para evaluación de muestras y evaluación de oferente							
Ítem n°	**Descripción del producto**	**Especificaciones técnicas**	**Instrumento de medición**	**Ensayo / prueba**	**Criterios / Rango de aceptación**	**Cumple**	**No Cumple**
1	Resma de papel tamaño oficio	Resma de 500 hojas, de 75g/m2, medidas: 216 x 330 mm. Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, preimpresión de affet, copias y fax y soportar negros intensos y colores. Presentación: en cajas. La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características: a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera. Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente podrá presentar una declaración jurada de que el bien ofertado cumple esta característica, acompañada de la declaración del fabricante en la que se comprueba el origen de la materia prima del bien ofertado. b) y/o Papel de Fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con los cuales demuestra el origen de las fibras. Si esta característica no se observa en el oferente deberá presentar la certificación FSC EKO, PEFC, Cerflor, ISO 14.001 o equivalentes, otorgado al fabricante del producto, o bien, al productor o proveedor de la materia prima del producto ofertado. c) y/o Papel 100% reciclado: Si esta caraterística no se observa en el embalaje, el oferente podrá presentar una declaración jurada de que el bien ofertado cumple esta caraterística, acompañada de la declaración del Fabricante en la que se comprueba el origen de la materia prima del bien ofertado. d) y/o Papel de cierto porcentaje de reciclado, conformado por fibra virgen vegetal no maderera y/o virgen vegetal reforestada combinado con papel 100% reciclado: Si esta característica no se observa en el embalaje, el oferente podrá presentar una declaración jurada de que el bien ofertado cumple esta característica, acompañada de la	Manos, vista	n/a	n/a		

		declaración el fabricante en la que se comprueba el origen de la materia prima del bien ofertado. El envoltorio de cada resma de 500 hojas deberá contar con la siguiente leyenda (como mínimo): • *Propiedad del Gobierno Nacional – República del Paraguay – Prohibida su venta.* Leyenda opcional: • *Propiedad del Gobierno Nacional – República del Paraguay –Prohibida su venta – Ministerio Público.* **Obs.: cualquiera de las leyendas serán aceptadas como válidas.** Debe ir ubicada en un lugar visible y sin afectar y/o tapar informaciones que contengan las especificaciones técnicas del producto (hoja de papel tamaño oficio), mediante cualquiera de las siguientes opciones: • Sellos indelebles. • Impresiones sublimadas. • Rótulos de impresiones con adhesivos especiales troquelados que al intentar despegarlos, se estropean. • Impresiones en los envoltorios.					
2	Papel higiénico	Papel Higiénico, paquete por cuatro unidades, rollo de papel doble hoja, super suave, color blanco, en segmentos troquelados. Medidas mínimas: 9,8 cm x 50 m.	Manos, vista	n/a			

DONDE DICE:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem Nº	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Medidas Mínimas
1	Resma de papel tamaño oficio	En el envoltorio de cada resma de 500 hojas deberá tener impresa la siguiente leyenda: PROHIBIDA SU VENTA - USO EXCLUSIVO Ministerio Público República del Paraguay

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

2	Papel higiénico	Papel Higiénico, paquete por cuatro unidades, rollo de papel doble hoja, super suave, color blanco, en segmentos troquelados. Medidas: 9,8 cm x 60 m.

2. Plan de entregas

Ítem n°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde se entregarán los bienes	Fecha final de entrega de los bienes
1	Resma de papel tamaño oficio	30.000	Unidad	Depósito de Suministros, ubicado en las calles Sta.Mónica esq. Enfermera Clarita.	Dentro de los 60 (sesenta) días calendarios, a partir del día siguiente de la firma del contrato por ambas partes.
2	Papel higiénico	11.960	Paquete con 4 unidades	Depósito de Suministros, ubicado en las calles Sta.Mónica esq. Enfermera Clarita	

DEBE DECIR:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Ítem N°	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Medidas Mínimas
1	Resma de papel tamaño oficio	El envoltorio de cada resma de 500 hojas deberá contar con la siguiente leyenda (como mínimo): • *Propiedad del Gobierno Nacional – República del Paraguay – Prohibida su venta.* Leyenda opcional: • *Propiedad del Gobierno Nacional – República del Paraguay – Prohibida su venta – Ministerio Público.* **Obs.: cualquiera de las leyendas serán aceptadas como válidas.** Debe ir ubicada en un lugar visible y sin afectar y/o tapar informaciones que contengan las especificaciones técnicas del producto (hoja de papel tamaño oficio), mediante cualquiera de las siguientes opciones: • Sellos indelebles. • Impresiones sublimadas. • Rótulos de impresiones con adhesivos especiales troquelados que al intentar despegarlos, se estropean. • Impresiones en los envoltorios.
2	Papel higiénico	Papel Higiénico, paquete por cuatro unidades, rollo de papel doble hoja, super suave, color blanco, en segmentos troquelados. Medidas mínimas: 9,8 cm x 50 m.

2. Plan de entregas

Ítem n°	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde se entregarán los bienes	Fecha final de entrega de los bienes
1	Resma de papel	30.000	Unidad	Depósito de Suministros,	*Las entregas se realizarán*

ADDENDA 02

	tamaño oficio			ubicado en las calles Sta.Mónica esq. Enfermera Clarita.	*teniendo en cuenta como mínimo, el siguiente cronograma*:
					Como mínimo el 10% de las resmas adjudicadas, dentro de los 15 días corridos, contados a partir de la firma del contrato.
					Como mínimo completar el 30% de las resmas adjudicadas, dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la firma del contrato.
					Como mínimo completar el 50% de las resmas adjudicadas, dentro de los 60 días corridos, contados a partir de la firma del contrato.
					Completar el 100% de las resmas adjudicadas, dentro de los 90 días corridos, contados a partir de la firma del contrato.
2	Papel higiénico	11.960	Paquete con 4 unidades	Depósito de Suministros, ubicado en las calles Sta.Mónica esq. Enfermera Clarita	Dentro de los 60 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato.

Atentamente.

Econ. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Chile c/ Jejui – 2do. Piso
Telefax: 021 496.470 / 442.188